

CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 05

RANCAGUA, 06 DE ENERO 2009 SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 05

SESIÓN

Ordinario

FECHA

06 de Enero de 2009

HORA

15:00 horas

LUGAR

Sala de Sesiones

CONCEJALES

Jorge Vásquez Miranda

Pedro Hernández Peñaloza

Silvía Satelices Rojas

Manuel Villagra Astorga

Pamela Medina Schulz Edison Ortiz González

Juan Ramón Godov Muñoz

Danilo Jorquera Vidal

FUNCIONARIOS

MUNICIPALES

ASISTENTES

Patricio Letelier Elgueta

Carlos Medina Alarcón

Victor Salas S.

Juan Camilo B.

Hipolito Castro

Director de Obras Municipales

Director Gestión Ambiental

Dirección de Control

Depto, de Rentas

Director de Administración

Finanzas

María Paz Astica

Dirección Des arrollo Comunitario

Hugo Maulen V

Depto. Rentas

Leonardo Fuentes R.

Héctor Albornoz

Héctor Valenzuela

Rodrigo González

Daniel Hurtado C

Sec. Corporación Municipal

CORE

CORE

CORE

Asesor CORE

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA

SECRETARIO MUNICIPAL

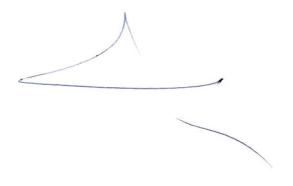


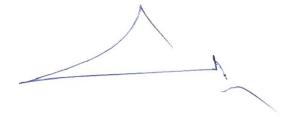
TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DEL 02/01/2009

Tema a tratar:

- Aprobación o Rechazo, Actas Nº 172, Nº 2 y Nº 3.
- Informe sobre Programa e Implementación Centro de Victimas de Violencia Intrafamiliar. Expone Sra. Natalia Bascuñan Cofre, Directora de SERNAM.
- Aprobación representantes del Sr. Alcalde, ante el Comité de Bienestar Expone Sra. Julia González Agredo, Administradora Municipal.
- Adjudicación o rechazo propuesta pública denominada "Concesión de Refugios Peatonales Publicitarios con Explotación de Publicidad II".
 Expone, Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- Adjudicación o rechazo propuesta pública denominada "Concesión del Servicio de Venta de Seguros Obligatorios de Accidente Personales S.O.A.P. año 2009", Expone, Sra. Alejandra Morís H. Directora de SECPLAC.
- Informa sobre Calendario Licitación Recolección Transporte, Barrido, Ferias, Reciclaje. Expone: Director de DGA.
- 7. Aprobación o rechazo de autorización del Municipio para edificar en terreno de equipamiento municipal, cedido por la inmobiliaria "Los Robles", según Permiso de Edificación Nº 1244, de fecha 25.11.08. Expone Sr. Patricio Letelier Elgueta, Director de Obras Municipales.
- Aprobación o rechazó castigo de deuda del Derecho de Aseo, de acuerdo a nómina adjunta. Expone Sr. Juan Camilo B, Jefe del Departamento de Rentas.
- Aprobación o rechazo de Informe Comisión Social, relacionado con el día del Roto Chileno. Expone Sr Manuel Villagra Astorga, Concejal.
- Informe sobre XXXIII Escuela de Capacitación en el Marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, entre el 19 y el 23 de Enero de 2009, invita Asociación Chilena de Municipalidades. Expone Sr. Alcalde.
- Aprobación o rechazo de solicitud para dar de baja inventarios adquiridos mediante Presupuesto Participativo y donarlos a la Corporación Municipal, a fin de ser utilizados en el Centro de Salud "Enrique Dintrans Ávila "Expone Sr. Victor Salas S, Director del Control.
- 12. Informe sobre Escuela de Verano. Expone Sr. Alcalde.

- 13. Fijación de sesiones de Concejo en periodo de verano. Expone Sr. Alcalde.
- 14. Aceptación del traspaso de fondos de parte del Concejo Regional, para la compra del terreno, Rol Avalúo 1413-5, ubicado en Camino Vecinal Los Quilos, con el fin de desarrollar un Complejo Deportivo y Recreativo. Expone Directora Secplac. Además la Comisión Estadio del Consejo Regional: Sres. Rodrigo González, Héctor Valenzuela, y el Asesor Sr. Daniel Hurtado.

15. Varios



SESION ORDINARIA Nº 05 06 de Enero de 2009

SR. MANUEL VILLAGRA: Antes de iniciar la sesión quiero manifestar que en un Concejo pasado, quedamos de acuerdo en hacer las sesiones en el Salón Auditórium.

SR. EDUARDO SOTO ALCALDE: El acuerdo no fue así, quedamos de acuerdo en analizar el tema.

1.- Aprobación o Rechazo, Actas Nº 172, Nº 2 y Nº 3.

SR. EDISON ORTIZ: Acta Nº 03, página 11, párrafo tercero, solicito cambiar el texto en el siguiente sentido "Efectivamente aprobamos un presupuesto real, que impide generar déficit, el aprobar un presupuesto inflado, le permite a la autoridad de turno gastar más de lo que tiene, es decir, gastar lo que no se tiene y al no materializarse los ingresos, genera un déficit.

SR. DANILO JORQUERA: Acta Nº 03, página 12, último parrafo, solicito cambiar el texto en el siguiente sentido "Primero que todo quiero dejar en claro que mi rechazo al presupuesto no es por un problema o diferencias políticas que tenga con el alcalde, sino que pasa porque no hay una claridad en lo ingresos y egresos, incluso por lo que se ha dicho acá, los egresos serían mayores que los ingresos.

Tampoco veo una opinión clara por parte del alcalde, sobre como bajar la deuda actual, no voy a aprobar algo con el argumento que se nos da, de que más adelante se pueden realizar modificaciones presupuestarias, ya que la administración pasada más de una vez, nos sacó en cara que el presupuesto lo habíamos aprobado los concejales."

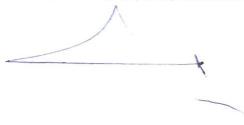
2.- Informe sobre Programa e Implementación Centro de Victimas de Violencía Intrafamiliar. Expone Sra. Natalia Bascuñan Cofre, Directora de SERNAM.

SR. ALCALDE.: Agradece a la Directora del SERNAM, Sra. Natalia Bascuñan, para informamos del Programa de Victimas de Violencia Intrafamiliar.

SRA. NATALIA: Tenemos definido y autorizado un proyecto para la Casa de Acogida, es un proyecto que viene de la administración anterior, existe certificado de compromiso del Sr. Alcalde anterior, esta ubicado en Calle Bolivia con Santa Filomena de los Bosques de San Francisco, tenemos casa de acogida en Rancagua, pero esta no cumple con la normativa adecuada, esta en arrendamiento y es pequeña, está casa tiene la misión de recibir a la mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar.

Hace una completa exposición sobre el tema, cuyo documento pasa a formar parte integrante de la presente acta.

La idea es construir esta casa de acogida con recursos del FNDR, tiene una capacidad para 10 mujeres y sus hijos, más o menos 20 niños



La casa es de 1102 mts 2 de construcción, para ello, es necesario contar con el Comodato del terreno.

SRA. PAMELA MEDINA: De ser así, la convocatoria a reunión no estaría correcta, dado que lo que hoy se nos solicita es la aprobación del comodato para la construcción de esta casa de acogida

SR. ALCALDE. Nos encontramos con un acuerdo y compromiso de la autoridad anterior y se pidió antecedentes de trabajo con la comunidad, existen actas que ratifican un acuerdo y que el proyecto esta priorizado.

SR. EDISON ORTIZ: Sra. Directora, ¿Cuál es el plazo para llevar a cabo esta construcción?.

SRA. NATALIA BASCUÑAN: En el mes de febrero.

SR. ALCALDE: Se puede hacer en un concejo posterior.

SR. EDISON ORTIZ: La aprobación del tema anterior, se hizo por un tema de voluntad y desarrollo de la ciudad.

¿Qué se apruebe hoy y que se analice el tema.

SR. PEDRO HERNÁNDEZ: Podríamos damos un plazo para ver el tiempo que se ha hecho.

SR. JUAN RAMON GODOY: Es un buen proyecto y lo conozco, sino se puede aprobar hoy, darle la premura necesaria a menos que se apruebe hoy.

SR. ALCALDE: La única duda que existe, es saber el proceso que lleva el proyecto ahora

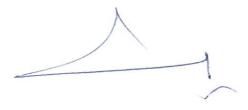
SR. EDISON ORTIZ: Se puede aprobar hoy y que lo más pronto posible las mujeres cuenten con un espacio donde ser recibidas.

SRA. SILVIA SANTELICES: Es una causa muy noble, no admite retardarlo y en el camino que se de la solución a los problemas.

SRA PAMELA MEDINA: Lo primero que se debe hacer, es ver si se chequeó con la Junta de Vecinos del sector ya que se habla de la feria, la liga deportiva, aclarado esto, no le veo el problema. La idea es evitar lo que paso con el Hogar de Cristo.

SR. ALCALDE: No encuentro categórico el acuerdo que está en el Acta, se podría aprobar esto y analizarlos con los vecinos el tema

SRA. PAMELA MEDINA: Es importante que la Dirección Jurídico analice la vigencia de la propiedad.



SR. PEDRO HERNANDEZ: Se podría posponer la decisión.

SR. ALCALDE: Solicita votación, resolver hoy o posponer la decisión para 7 dias más.

VOTACIÓN:

Resolver Hoy: Edison Ortiz, Sivia Santelices, Juan Ramón Godoy y Danilo jorquera.

Posponer la Votación: Pedro Hernández, Pamela Medina, Jorge Vásquez, Manuel Villagra y Eduardo Soto.

ACUERDO: con el voto en contra de los señores Concejales Edison Ortiz, Sivia Santelices, Juan Ramón Godoy y Danilo jorquera y el voto favorable de los demás concejales asistentes, se acuerda posponer por 7 días más, la decisión de entregar un terreno para la Implementación el Centro de Victimas de Violencia Intrafamiliar, solicitado por la Directora de SERNAM.

SRTA. NATALIA BASCUÑAN: Me acompaña Ximena Quiñones, encargada del Programa de Jefas de hogar, se espera trabajar con 250 mujeres durante el año 2009, a nivel del País son 216 municipios que tienen este programa.

SRTA. XIMENA QUIÑONES: Se trabaja en Rancagua desde el año 2007, con las mujeres Jefas de Hogar A traves de estos programas se han capacitado a un número importante de mujeres.

SR. EDISON ORTIZ: Conozco el trabajo, he participado en seminarios, no obstente ello, señalar que existe una serie de iniciativas que a veces no se coordinan bién.

SRTA. NATALIA: La idea es esa, dar solución a estos problemas

SRTA. XIMENA QUIÑONES: Quienes ejecutan los programas en la seis Municipalidades, se le generan las coordinaciones necesarias para hacer el trabajo, son dos Profesionales, una encargada con trabajo directo con las empresas y el otro Profesional es el articulador del programa.

SRA. PAMELA MEDINA: Existe evaluación por parte de la Municipalidad

SR. ALCALDE: No, solo de SERNAM, las beneficiarias están conforme con lo hecho.

SRA. XIMENA QUIÑONES: Uno de los problemas es donde se desarrolla el programa en Baquedano, falta disposición para trabajar con el programa, no se asume con plenitud.

SR. ALCALDE: Perfecto que se tome como programa del municipio, le agradezco ambas exposiciones.



ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

3.- Aprobación representantes del Sr. Alcalde, ante el Comíté de Bienestar. Expone Sra. Julia González Agredo, Administradora Municipal.

SRA. JULIA GONZALEZ: Da lectura a Pase Interno Nº 787, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de los representantes del señor Alcalde que se indican, ante el Comité de Bienestar.

Titulares	Suplentes	
Días Araneda, Susana Bahamondes Olmedo, Gema Prado Ramírez, José	Tapia Vera, Juan Lizana Peña, María C. Monsalve Sáez, José	

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar los representantes del Sr. Alcaíde, ante el Comité de Bienestar, conforme al siguiente detalle:

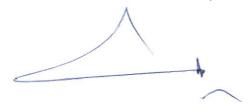
Titulares	Suplentes
Días Araneda, Susana	Tapia Vera, Juan
Bahamondes Olmedo, Gema	Lizana Peña, María C.
Prado Ramírez, José	Monsalve Sáez, José

4.- Adjudicación o rechazo propuesta pública denominada "Concesión de Refugios Peatonales Publicitarios con Explotación de Publicidad II". Expone, Sra. Alejandra Morís H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Ordinario № 773, de fecha 10 de diciembre de 2008, de SECPLAC, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, relacionado con la evaluación de las ofertas de la propuesta pública denominada "Concesión de Refugios Peatonales Publicitarios con Explotación de Publicidad II".

Son 249 paletas publicitarias, participan 2 empresas y se recomienda a don Cristian Marcelo Ahumada Maturana por \$ 46,000,000, con pago en cuotas iguales de \$ 7,400,000 por 5 años.

JUAN RAMON GODOY: Siempre venos los letreros publicitarios destruidos, en esta licitación se establece la recepción de los mismos y en un tiempo prudente.



SRA. ALEJANDRA MORIS: Si, y es tema complejo y se destruyen muchos de estos elementos.

SR. DANILO JORQUERA: Por el tema de las concesiones quedan algunas dudas con algunos incumplimiento de parte de las empresas concesionarias, es el caso de un señor que dio cheques a la Municipalidad y que salieron protestados por falta de fondos y el otro tema de quien se hace cargo de la mantención de los recintos concesionados.

SR. ALCALDE: Quizás se podría ver otros lugares y con otro tipo de diseño para interesar a otros empresarios.

ACUERDO: Con la abstención del Concejal Edison Ortiz y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba adjudicar a don Cristian Ahumada Maturana, la propuesta pública denominada "Concesión de Refugios Peatonales Publicitarios con Explotación de Publicidad II".

5.- Adjudicación o rechazo propuesta pública denominada "Concesión del Servicio de Venta de Seguros Obligatorios de Accidente Personales S.O.A.P. año 2009", Expone, Sra. Alejandra Morís H. Directora de SECPLAC.

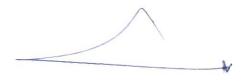
SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Pase Interno № 594, de 24 de diciembre de 2009, de SECPLCA, relacionado con la licitación pública denominada "Concesión del Servicio de Venta de Seguros Obligatorios de Accidente Personales S.O.A.P. año 2009".

En esta oportunidad se presentaron dos oferentes, de los cuales se recomienda adjudicar la propuesta a la Empresa Productora de Seguros J. Caviedes Ltda., por la suma de \$ 7.000.000.-

ACUERDO. Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba adjudicar a la Empresa Productora de Seguros J. Caviedes Ltda., por la suma de \$ 7.000.000.- la propuesta pública denominada "Concesión del Servicio de Venta de Seguros Obligatorios de Accidente Personales S.O.A.P. año 2009.

6.- Informa sobre Calendario de Licitación Recolección, Transporte, Barrido, Ferias y Reciclaje. Expone: Director de DGA.

SR. CARLOS MEDINA: Da lectura a calendario de licitación de Recolección, Transporte, Barrido, Ferias y Reciclaje, documento que pasa a formar parte integrante de la oresente acta.



La licitación actual es hasta el 30/08/09, esperamos que nos vaya bien en este proceso de licitación.

SR. EDISON ORTIZ: Se nos podría enviar el borrador de las bases de la licitación.

SR. ALCALDE: Enviarlas lo antes posible

SR. EDISON ORTIZ: Es posible que el Martes o Miércoles a las 15:00, nos reunamos con la Comisión de Medio Ambiente, para analizar el tema, para apurar los tiempos.

SRA. PAMELA MEDINA: Ahora que se reemplazó a Alamiro Carmona y Paz Mancilla, viene la programación de reuniones con el Sindicato de Trabajadores y las Junta de Vecinos, para conocer directamente de ellos sus opiniones y problemas.

SRA. JULIA GONZALEZ: Se incorporó a Héctor Henriquez y dos abogados.

SR. ALCALDE: Esto no estaba en el programa.

SRA. PAMELA MEDINA: Es importante tener la opinión de los trabajadores de la empresa de aseo.

SR. CARLOS MEDINA: Lo vamos a tener presente.

SR. DANILO JORQUERA: Si se le pregunta a la Directiva Sindical, van a señalar que no tienen problemas, no todos los trabajadores están en el Sindicato.

SR. EDISON ORTIZ: La idea es ver los aspectos y funcionamiento de esta Empresa.

SR. EDISON ORTIZ: La reunión en general es como opera el Contrato

SR. DANILO JORQUERA: Como resguardar el tema de las remuneraciones, indemnización por años de servicio de los trabajadores

SR. CARLOS MEDINA: Lo señalado por el Concejal jorquera está en las bases, lo mismo pasa con las gratificaciones, conversar con el Sindicato es peligroso, en especial por el costo del Contrato.

SR. EDISON ORTIZ: Quizás ampliar el contrato.

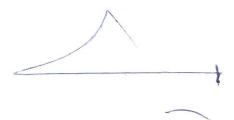
SR. CARLOS MEDINA: Son 7 años.

SR. CARLOS MEDINA: El viernes se les hace llegar la información solicitada.

ACUDRDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

 Aprobación o rechazo de autorización del Municipio para edificar en terreno de equipamiento municipal, cedido por la inmobiliaria "Los Robles", según Permiso de Edificación Nº 1244, de fecha 25.11.08. Expone Sr. Patricio Letelier Elgueta, Director de Obras Municipales.

SR. PATRICIO LETELIER: Da lectura a Pase Interno Nº 671, de 26 de diciembre de 2008, de la Dircción de Obras municipales, documento que pasa a formar patte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita autorización del Municipio para edificar en terreno de equipamiento municipal, cedido por la inmobiliaria "Los Robles",



SR. DANILO JORQUERA: Se construyen 60 departamentos con 18 estacionamientos y bajo el ampara de la Ley de Copropiedad. Como orientar a la gente para que no pase lo que ha pasado en otras poblaciones, el tema es complejo y no utilizar las áreas verdes, la Ley dice algo y no concuerdo con la realidad, algo debiéramos hacer como Municipio en esto.

SR. PATRICIO LETELIER: Son Condominios, hace mas menos dos años entro a operar los programas solidarios, con una serie de subsidios que pueden postular, los nuevos proyectos dan solución a lo que Ud., plantea.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda autorizar al Municipio de Rancagua, para edificar en terreno de equipamiento municipal, cedido por la inmobiliaria "Los Robles".

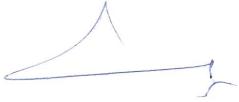
 Aprobación o rechazó castigo de deuda del Derecho de Aseo, de acuerdo a nómina adjunta. Expone Sr. Juan Camílo B., Jefe del Departamento de Rentas.

SR. JUAN CAMILO: Señala las vías del cobro del Derecho de Aseo, Patentes Municipales, Contribuciones y efectuadas en forma directa por el municipio, para ello existe una Ordenanza, donde se dan las tarifas y formas de pago, extensiones, etc.

Se aplica el artículo 66 de la Ley, sobre la facutlad de eliminar deudas incobrables por mas de 5 años, esos es lo que hoy se aprueba. La idea es limpiar la contabilidad municipal y tener presupuesto real.

SR. HUGO MAULEN: Se acompaña el listado, esto es caso a caso. Por lo tanto, solicitamos de parte de Ud. la aprobación para operar.

SR. ALCALDE: Solicita a lo señores Concejales la aprobación del castigo de deuda.



SR. EDISON ORTIZ: Creo que no es bueno pedir antecedentes a la gente de mayor de 5 años. La mayorla de la gente dice que no le llega el cobro, se podría implementar otro sistema

SR. ALCALDE: Se esta analizando otras alternativas y lugares de pago.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda la aprobación del castigo de deuda del Derecho de Aseo, de acuerdo a nómina adjunta, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

 Aprobación o rechazo de Informe Comisión Social, relacionado con el día del Roto Chileno. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga, Concejal.

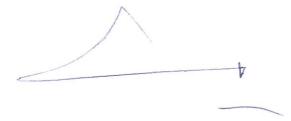
SR. MANUEL VILLAGRA: Se reunió la Comisión Social, para analizar los nombre de las personas que serán galardonadas con motivo del día del Roto Chileno, en esta oportunidad se analizaron los nombres de los postulantes: Camilo del Carmen Lucero Bravo, Manuel René Valdés Cabezas, Luis Risco, esté último envió con posterioridad una carta de rechazo a la postulación y Santiago Figueroa Torres.

SR. ALCALDE: Someto a votación los nombres propuestos.

SR. ALCALDE: Se podría hacer en la Casa de la Cultura o en la tarde en la Plaza.

SR. MANUEL VILLAGRA: Es mejor el sector de la Plaza de los Héroes, es más difícil flegar a la Casa de la Cultura.

SR. EDISON ORTIZ: En el día es insoportable el calor a en esta Plaza



ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los nombres que más adelante se indican, con el fin de ser declarados personajes típicos con motivo del día del roto Chileno:

Camilo del Carmen Lucero Bravo Manuel René Valdés Cabezas, y Santiago Figueroa Torres.

 Informe sobre XXXIII Escuela de Capacitación en el Marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, entre el 19 y el 23 de Enero de 2009, invita Asociación Chilena de Municipalidades. Expone Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Quienes deseen asistir, contactarse con la Administradora Municipal.

SR. JUAN GODOY: Llegan una seria de capacitaciones, se puede asistir o solamente a este tipo de invitaciones, en esta fecha me complica participar.

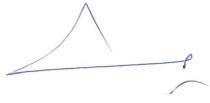
SR. ALCALDE: Así fue el acuerdo pasado, fuimos austeros en esto, debiéramos mantener este criterio, conforme al marco presupuestario actual.

SR. DANILO JORQUERA: En algún momento se aprobó algunas capacitaciones.

SR. ALCALDE: Que la Comisión resuelva un criterio y el marco presupuestario.

SR. DANILO JORQUERA: Existen varios mas por resolver, como se accede a capacitación, tema viáticos, etc.

ACUERDO: Con el voto en contra de los Concejales Pamela Medina y Edison Ortiz y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba la participación de los señores Concejales en la XXXIII Escuela de Capacitación en el Marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal, en el tema "Políticas Sociales Municipales", a efectuarse en la Ciudad de Iquique entre el



19 y el 23 de Enero de 2009, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. DANILO JORQUERA: Que pasa con la Capacitación del ICAL

SR. EDISON ORTIZ: Debiera haber cierta formalidad en las solicitudes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la participación del Concejal Danilo Jorquera en la capacitación organizada por ICAL.

11. Aprobación o rechazo de solicitud para dar de baja inventarios adquiridos mediante Presupuesto Participativo y donarlos a la Corporación Municipal, a fin de ser utilizados en el Centro de Salud "Enrique Dintrans Ávila". Expone Sr. Víctor Salas S., Director del Control.

SR. VICTOR SALAS: Da lectura a Oficio Nº 1489, de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, esto es una regularización, de los bienes que se indican en el documento, toda vez que estos cuando se adquirieron fueron enviados directamente a la Posta, las actas están todas firmadas y se trata de un inventario variado. Es una regularización administrativa, por lo tanto, se debiera dar de baja a estos bienes y luego donaríos al Centro de Salud "Enrique Dintrans Avila".

12. Informe sobre Escuela de Verano. Expone Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Solicita que sobre la materia exponga la Sra María Paz Astica.

SRA. MARIA PAZ ASTICA: A partir del Lunes se llevará a cabo la Universidad de Verano, en jornadas mañana y tarde. La Escuela tiene ficha de proyecto, se le invito a los panelistas, con un techo parejo de \$ 150.000, por participar

como panelista en esta jornada, los panelista políticos no tiene pago. Logroño y Gandía, respondieron negativamente, esta considerado un invitado, el presupuesto total es de \$ 5.500.000.

SR. EDISON ORTIZ: Es importante que esta actividad debiera estar radicada en un Departamento Municipal, esta es una instancia de mucha importancia para la comuna y la región, y que no sea de una persona y sea del Municipio, el 60% de panelistas viene gratis. Los temas son pertinentes y a las contingencias actuales, creo que debiera radicarse esto en la Unidad que dirige la señora María Paz Astica, que la hemos visto que trabaja en forma muy profesional

SRA. MARIA PAZ ASTICA: En agosto pasado realizamos un Seminario con auspicio, ahora no nos ha ido bien con esta modalidad, se le pidió a 17 posibles auspiciadotes y la respuesta no ha sido del todo buena.

Los señores Concejales están invitados como moderadores en esta jornada, cuya misión será la de recibir y moderar las consultas y respuestas.

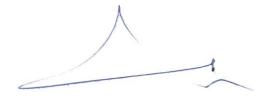
SR. DANILO JORQUERA: Manifestar mi molestia por la poca pluralidad que se hizo sobre los invitados, creo todos tenemos algo que resolver.

SR. ALCALDE: Se recoge la observación, es tiempo de sumar.

SR. EDISON ORTIZ: Que confirme dos o tres participantes y los temas a tratar.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

 Fijación de sesiones de Concejo en período de verano. Expone Sr. Alcalde.



SR. SECRETARIO: Conforme a la tradición, en esta oportunidad se podrían realizar las sesiones de concejo de acuerdo al siguiente calendario:

Enero 15 y 16 Febrero 25, 26 y 27.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar la modificación de las fecha de seslones de concejo en los meses de enero y febrero de 2009, conforme al siguiente calendario:

Enero 15 y 16 Febrero 25, 26 y 27.

14.- Aceptación del traspaso de fondos de parte del Concejo Regional, para la compra del terreno, Rol Avalúo 1413-5, ubicado en Camino Vecinal Los Quilos, con el fin de desarrollar un Complejo Deportivo y Recreativo. Expone Directora SECPLAC. Además la Comisión Estadio del Consejo Regional: Sres. Rodrigo González, Héctor Valenzuela, y el Asesor Sr. Daniel Hurtado.

SRA. ALEJANDRA MORIS: En el mes de Diciembre, se recibió invitación para el desarrollo de un proyecto de gran embargadora, se trata de la construcción de un Estadio y de un complejo deportivo y recreativo. El día 09 de diciembre de 2008, el Consejo Regional, aprobó los fondos para la compra de un terreno y le hizo saber a la municipalidad, para que esta desarrollara este proyecto. Hoy en la mafiana en conversación con los abogados sobre el tema, han manifestado que corresponde aprobar por parte del Concejo municipal, el traspaso de los fondos para la adquisición del terreno y no del traspaso del terreno como se indica en la tabla.

SR. EDISON ORTIZ: Lo anterior, significa que se debe cambiar el punto de la tabla, dado que en los términos planteados no corresponde a la realidad.

SR. ALCALDE : Efectivamente, hoy en la mañana se aclaró con la Dirección Jurídica el tema.

SR, EDISON ORTIZ: No existe documento oficial sobre el tema.

SR. ALCALDE: Se les va entregar ahora en base a este acuerdo.

SR. EDISON ORTIZ: Por lo extenso del tema, propongo que exponga solo un Consejero Regional.

SR. ALCALDE: En lo personal, no tengo inconveniente en quedarme a escuchar a los demás Consejeros Regionales.



SR. HECTOR VALENZUELA (Consejero Regional): La comisión estadio, nombrada por el CORE, está trabajando desde hace algún tiempo atrás y el Gobierno Regional tiene la gran oportunidad de hacer una gran inversión para Rancagua y la Región, esto se inició, a partir de una iniciativa de la Presidenta de la República, de invertir en la Región \$ 4.000.000.000, en una infraestructura deportiva, en este caso la construcción de un Estadio, de características FIFAS, para 4.000 ó 5.000 butacas, en tal sentido, se ubico dos posibles terrenos uno era el actual Estadio el Teniente y el Complejo Deportivo Patricio Mekis, El Estadio El Teniente se desechó y el Patricio Mekis también, después de reunirnos con los Clubes, aproximadamente 130 de ellos, dijeron no y nos abocamos a reunimos como la Comisión Estadio y se analizarón varias alternativas y nació la idea de construir un gran Complejo Deportivo para la región, que incluyera un parque, piscinas, infraestructura deportiva y el CORE, acordó aportar \$ 4.000.000.000 extra y se recibió 17 propuestas. Se visitó todas las instalaciones existentes, se vio ofertas por M2 accesibilidades y se recibió oferta de terreno en el sector nororiente, para ser más preciso en el sector los Quilos Ef Consejo Regional, acordó adquirir esta propiedad de 12 hectareas, primero se va a construir un moderno estadio con 12 mil butacas. El diputado, Juan Pablo Leteller, se estaría consiguiendo más o menos \$ 2.000.000.000 más, con esto se juntaría un total de \$ 12.000.000, el trabajo se hizo y se llevo al plano y se acordó comprar las 12 hectáreas para la Municipalidad de Rancagua, ahora la idea es que la municipalidad de Rancagua acepte la donación de este terreno y que en el más breve plazo se liciten las obras, este es un mandato de la Presidenta de la República, las obras deberán estar terminadas antes del mes de marzo del 2010.

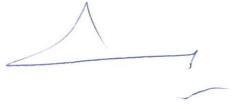
El terreno cumple las condiciones para construir el señalado estadio, no obstante ello, tiene un pequeño problema de accesibilidad, cuya solución, tiene un costo de aproximadamente \$ 800.000.000, esto es el pavimento que va desde la Comuna de Machalí hacia la carretera 5 Sur, es conveniente, que la Municipalidad inicie las acciones que correspondan a fin de conseguir la donación de las franjas de terreno que se requieren para dicha construcción.

Los costos han sido minimos por expropiación, lo que va a permitir el desarrollo para el sector y existe la posibilidad de que la pavimentación sea un aporte del Gobierno Regional, previa preparación del proyecto, faltaria solo el tema de las expropiaciones.

SR. HECTOR ALBORNOZ (Consejero Regional): En entrevista con el Ministerio de Obras Públicas y la directiva se dijo que para que fluyan los dineros, debe previamente estar el Rol de la propiedad a nombre de la Municipalidad, por tanto, se pide con suma urgencia, la aceptación de la donación del terreno por parte del Concejo Municipal de Rancagua.

SR. ALCALDE: Los técnico y profesionales de la Municipalidad, están trabajando en el tema, ya se tienen los estudios de títulos y además, se encuentran trabajando con el CORE, pues se requiere que en la calzada Sur estén hechas las expropiaciones, existe un tramo de dos kilómetros de los cuales hay 500 mts que ya están cedidos.

PATRICIO LETELIER: Se ha trabajado en comisión conjunta, el estudio de costos esta hecho de la calzada sur, y la idea es lograr la cesión o que los propietarios soliciten por los terrenos a expropiar valores entre 0,3 UF a 0,5 UF. Se requiere conectar la vía de la Compañía con la Ruta 5 Sur, hoy o mañana ingresa el proyecto



de subdivisión, ahí son 800 habitantes por hectáreas, es decir, es más alta la concentración de gente en este sector.

La Dirección de Arquitectura, pidió como condición que el terreno esté a nombre de la Municipalidad de Rancagua par invertir.

SR. MANUEL VILLAGRA: ¿Cuál es el valor real de este terreno que hoy se nos presenta? y ¿Cuántas hectáreas son? porque he escuchado que son 6 ó 12 hectáreas.

SR. ALCALDE: Son 12 hectáreas y el precio es 0,55 UF el mt.2.

SR. EDISON ORTIZ: Todos estamos de acuerdo en esto y que se produzca la inversión, lo que no me parece que la inversión se haga en ese terreno, que va a implicar una serie de modificaciones, como por ejemplo cambiar la calle Constanza

SR. ALCALDE: No se trata de eliminar, solo de modificar la calle que existe.

SR. EDISON ORTIZ: De mantenerse la idea de compra de este terreno, solicito un estudio más riguroso, toda vez que en otra alternativa de terreno, podría ser más económico.

RODRIGO GONZALEZ (Concejero Regional): Lo primero es aclarar, la Municipalidad no le requieres dinero a nadie para este proyecto, es el CORE el que pone el dinero y toma la resolución del terreno a comprar, lo único que se le pide a la Municipalidad, es que acepte la donación del terreno quer dispuso el CORE.

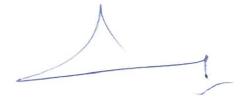
DANIEL HURTADO (Arquitecto asesor del CORE): La legislación pone condiciones para este tipo de instalaciones, que se emplacen en avenidas anchas de 50 mt., se debe cambiar la vía, esta es una opción Norte, que conecta a la comuna de Machalí y la comunidad de Alhué, es opción de hacerlo hoy, antes que venza el plazo, en el terreno pasan vías del intercomunal, estas son propuestas, y existen en plano seccional, estas se modifican, es rápido y breve y lo más importante no les reporta gastos a Uds.

SR .JUAN RAMON GODOY: Si el tema de accesibilidad está resuelto, estamos bien. Está totalmente resuelto el tema de accesibilidad.

SR. ALCALDE: No está resuelto, la solución está, están los instrumentos para ello La preocupación nuestra y del CORE y del señor Intendente es como resolver ciertos temas de accesibilidad, para ello, se está en conversaciones con propietarios, aqui no sólo se resuelve un compromiso Presidencial, sino que se da una mirada más de futuro y va a permitir y dar un parque a un sector con alta densidad y lo más importante viene con recursos del CORE y que permita la pavimentación desde la Avenida la Compañía a la Ruta 5 Sur.

SR. EDISON ORTIZ: Se va a comprar por partes, tenemos plazo perentorio para el grueso del proyecto, estamos todos de de acuerdo, pero existen ciertos reparos y debemos considerarlos. Λ

- SR. ALCALDE: Son las mismas dudas que surgieron cuando se compro el terreno del Jamboree, está la voluntad de la Presidenta de la República, de la Comisión Bicentenario, la voluntad política, expresada con el apoyo de los parlamentarios, en especial con el Senador Juan Pablo Leteller, que estuvo en una de las últimas reuniones donde también estuvieron presentes algunos concejales nuestros, el compromiso también con los diferentes Ministerios para efectos de que por un lado el Ministerio de la vivienda, por otro lado Obras Públicas más el Gobierno Regional y el Municipio, podamos en los plazos que se espera, poder sacar adelante ese proyecto, si la existe suma de voluntades, los problemas se minimizan.
- SR. RODRIGO GONZALEZ (Consejero Regional): Para Tranquilidad de Uds., hoy se tomó la decisión del Complejo Deportivo, son aproximadamente \$ 12.000.000.000 la construcción del estadio y de alrededor de \$ 15.000.000.000.- el proyecto completo estadio, lo vamos a liegar hasta el final, cueste lo que cueste en tiempo, el parque no puede estar a marzo del 2010, sólo la construcción del estadio, los dineros para este proyecto van a salir de los aportes del Casino Monticello, van a flegar recursos, no se preocupen por ello. Con el Sr. intendente acordamos acudir hasta el final, esta es una decisión colectiva.
- SR. HECTOR ALBORNOZ (Consejero Regional): Anoche la Presidenta, dijo que destinó US\$ 700.000.000, para Obras Públicas, dentro de esto dijo estudios, esta es una obra bicentenaria y es para siempre.
- SR. PATRICIO LETELIER: No se requiere modificar el plano regulador para construir el estadio, la modificación se va hacer para favorecer y maximizar las 12 Hectáreas.
- SR. EDISON ORTIZ:, Se podría pedir reunión con el Señor Intendente, para exponer nuestra preocupación.
- SR. ALCALDE: Lo vamos a hacer y no obstante que me he reunido en varias oportunidades con él. Lo peor que nos puede pasar es que el proyecto sea rechazado por la comunidad. Este complejo va a ser abierto a la comunidad.
- SR. DANILO JORQUERA: Perfecto que exista la voluntad de todos, estuvimos con el concejal Pedro Hernández en la discusión del CORE, importante es que esta comisión se mantenga, en especial la mantención que es CORE y es bueno que esto se debata en el seno del Concejo, este estadio se va hacer por O'higgins, que en la actualidad opina y no a puesto nada, esto lo va a administrar la corporación privada.
- SR. MANUEL VILLAGRA: Creo que debemos aprobar este mega proyecto.
- SR. JORGE VASQUEZ: Se han hecho muchas reuniones sobre la materia, es una obra emblemática y lo más importante es que los recursos están, por tanto, debemos aprobar, y después abocarnos al tema de la mantención futura.
- SR. ALCALDE: Estamos claro que el lugar donde se emplaza el terreno que se va a comprar, se debe mejorar. Lo que hoy se nos solicita por parte de los Consejeros Regionales, es aceptar el traspaso de fondos para la compra del terreno indicado en el acuerdo del CORE y ratificado el día 23 de Diciembre de 2008, documento que oficialmente llegará en los próximos días.



ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda aceptar el traspaso de fondos de parte del Concejo Regional, para la compra del terreno, Rol Avalúo 1413-5, ubicado en Camino Vecinal Los Quilos, con el fin de desarrollar un Complejo Deportivo y Recreativo.

15. Varios

15.1. Publicación en el díario El Rancagüino relacionado con la Empresa Francisco Castro.

SR. EDISON ORTIZ: Llegó respuesta por el tema de la publicación de Empresa Francisco Castro, me quede satisfecho con esto, esto indica que fue correcta la denuncia. Es importante que la gente conozca los contratos y montos.

SR. ALCALDE: No existe impedimento para que se conozca, lo Concejales tienen todo el derecho de conocer todo.

15.2. Compra de vivienda de la Mutual del sector, ubicada en Población Rubio.

SR. EDISON ORTIZ: Los Dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Rubio, quieren saber si el compromiso se va a mantener respecto de la "Compra de vivienda de la Mutual del sector", desean saber si se incluyó este requerimiento en el presupuesto 2009, dado el compromiso de la Directora de la ex Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. MANUEL VILLAGRA: Esta el otro tema de la propiedad de Calle Bueras Nº 0167.

SR. ALCALDE: Existen una serie de compromisos de la administración pasada que no esta reflejado en el presupuesto municipal.



SRA. ALEJANDRA MORIS: En cuanto al tema de la Junta de Vecinos de la población Rubio, se le respondió por escrito a la Sra. Ana Contreras Espinoza.

15.3. Estacionamiento particular ubicado en calle Campos.

SR. EDISON ORTIZ: Existe un estacionamiento en Calle Campos, que esta funcionando y no tendría regularizado sus permisos.

SR. JUAN CAMILO: Tiene patente provisoria

SR PATRICIO LETELIER: El propietario tiene 60 días para aprobar los permisos

SR. JUAN CAMILO: Para desarrollar la actividad económica, tiene que tener patente municipal, tiene 1 año para regularizar el permiso pendiente.

SR. EDISON ORTIZ: Me molesta que se le den todas las facilidades a las Empresas grandes, a diferencia de los pequeños empresarios que se les pide todo.

SR. PATRICIO LETELIER: Están pidiendo los certificados, tiene 60 días, creo va la ser antes.

15.4. Ideas para disminuir el déficit presupuestario

SR. EDISON ORTIZ: Pido generar ideas de como disminuímos el déficit, ya se hizo con varios tecnicos de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Estamos en el avance de la negociación con los Proveedores más grandes, vamos convocar a una reunión en conjunto con la SECPLAC, Finanzas y el Concejo Municipal, y en esa reunión vamos a analizar o a explicar como enfrentar la renegociación y el déficit, etc. Más que cifras sueltas vamos a dar un informe completo sopre el tema.

SR. JUAN GODOY: Se podría aplicar una auditoria energética, que ya se aplica en otros Municípios.

SR. ALCALDE: El cambio de luminaria implementado en la administración pasada no le ha significado ahorro al municipio en el tema energético, y muy por el contrario aumentó en forma excesiva

15.5. Pago bono de desempeño a educación

SR. JUAN GODOY: Los asistentes de educación piden el bono de desempeño que no se les ha dado, y se envío por educación

SR. LEONARO FUENTES: Entiendo que esta cancelado.

15.6. Concejala Pamela medina, reitera petición de información.

SRA. PAMELA MEDINA: De lo que pedí, no tengo respuesta aún, en un Concejo pasado pedí información sobre Adital, sobre pago de indemnizaciones directivos de la Corporación.

SR. ALCALDE: Pide a la Sra. Administradora Municipal, que se envié información solicitada por la Concejala Pamela Medina.

15.7. Parque Comunal.

SR. MANUEL VILLAGRA: Sobre el reportaje publicado en el Diario El Rancagüino relacionado con el Parque Comuna, donde se señala que habría falta de vigilancia, en la actualidad se cuenta con un solo guardia, y lo más delicado que se produce la muerte de niño en la laguna existente en este recinto.

SR. ALCALDE: Es preocupante lo sucedido, estuvimos en el lugar, y se han tomado varias decisiones, es claro que no puede ser vigilado el área por un solo guardia, ahora tiene cuatro, uno con vigilancia en el espejo de agua. En el

libro de novedades existian observaciones sobre el tema, informar además que existe un funcionario a cargo del recinto.

SRA. JULIA GONZALEZ: El lugar esta semi abandonado y quien tendrá a su cargo este lugar es el Director de la Dirección de Gestión Ambiental.

SR. ALCALDE: Existe problema de moto bomba para regar queremos recuperar esto, existe piscina en buenas condiciones que es de propiedad SERVIU, varnos a ver posibilidad de acceder a ella.

SR. EDISON ORTIZ: Hace 4 años el suscrito hablaba de la botillería Gaudi y don Nicolás Diaz, se enojaba. El Parque de los Niños la gente lo entiende como de ellos, era una necesidad muy sentida de la comunidad, en cambio el Parque fue ajeno a la gente del sector, se le quito un espacio a la gente, se le quito área verde, etc.

Pido se le vuelta una vuelta integral al tema.

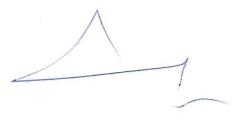
SR. ALCALDE: El recinto no cuenta con servicios higiénicos, el anfiteatro se esta cayendo.

15.8. Subvención Municipal para el área Salud.

SR. MANUEL VILLAGRA: Del monto de la subvención Municipal, destinado al área Salud para el año 2008, de los \$ 750.000.000, sólo se ha entrega una parte.

SR. ALCALDE: Ya no se hizo, solo se traspasaron \$80.000.000, por razones que no puedo explicar. No obstante ello, vamos a pedir a los responsables de las áreas de Salud y Educación, que exponga las dificultades que a la fecha tienen cada una de las áreas señaladas.

15.9. Rancagua será parte de la declaratoria de Zona saturada



SR. MANUEL VILLAGRA: Rancagua esta contaminado, se esta a la espera de que sea declarada Zona Saturada, no se si tenemos facultades para regular en esta materia.

SR. ALCALDE: Nos reunimos con el Director de CONAMA, y una funcionaria de esta repartición con otros profesionales, va a venir a exponer las implicancias que tendrá para el Valle el declararlo Zona Saturada, esto se haría posiblemente el día 16 de enero. La política sobre la materia la va a definir el Gobierno Regional.

15.10. Concejal Jorge Vásquez, reitera petición de información.

SR. JORGE VASQUEZ: Reiterar la petición de información respecto al último ilamado para cargo de Director de Consultorios y visita del Dr. Moraga, efectuado al CECOF, en la Población Dintrans.

SR. ALCALDE: Se han dado las instrucciones para regularizar el terna del Director del Consultorio Nº 5 y el llamado a concurso público es en el Consultorio Nº 1..

Siendo las 18:45 hrs., se da por terminada la presente Sesión de Concejo.

